

93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
TOTAL	\$ 138,970,078.79

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$ 1,099,858.52 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$4,139,793.83, y actualmente se desglosa en las partidas genéricas 113 y 132 por estar considerados en la plantilla de nómina, sin embargo se realizaran las gestiones oportunas para adecuar el sistema para re direccionar este presupuesto a la partida 451 Pensiones, como corresponde.

Artículo 12º.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$138,970,078.79 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,227,337.68
10000 - SERVICIOS PERSONALES	670,684.31
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	472,731.06
30000 - SERVICIOS GENERALES	83,922.31
02 CABILDO	\$ 5,193,069.72
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,643,532.95
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	519,580.97
30000 - SERVICIOS GENERALES	29,955.80
03 CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 4,428,749.40
10000 - SERVICIOS PERSONALES	561,614.44
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	43,705.49
30000 - SERVICIOS GENERALES	174.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,823,255.47
09 OBRAS PUBLICAS	\$ 13,284,487.73
10000 - SERVICIOS PERSONALES	6,630,343.11
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,380,960.55